

**APRUEBA CONTRATACION QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 341
CALBUCO,**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad de realizar cambio de puntas a la máquina Excavadora Komatsu Placa Patente BGTX.19.
- 2.- Presupuesto de la empresa Komatsu Chile S.A., que vende los repuestos originales y garantiza la durabilidad de estos.
- 3.- Decreto Exento N° 12708 de fecha 26 de Diciembre año 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 4.- Ley N°. 19.886 de Compras Públicas. D. N°250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de compras N° 19.886.
- 5.- Artículo 8°, letra g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10°, N°. 7, letras f) de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las Facultades que me confiere el D.F.L. N°. 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- APRUEBASE La Contratación directa a la Empresa Komatsu Chile S.A., por la adquisición de tres juegos de puntas roqueras para la máquina Excavadora Komatsu, Placa Patente BGTX.19, por un monto de \$243.252.- (Doseientos cuarenta y tres mil doseientos cincuenta y dos pesos) más I.V.A., conforme al artículo 8°, letra g) Ley de Compras Públicas y Artículo 10°, N° 7, letras f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al ítem 31.70.005 "Conservación de Red Vial del Clasificador Presupuestario"

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVASE.

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
ALCALDE DE CALBUCO (S)**

CSF/LVV/CMP/fdr

DISTRIBUCION:

- 1.- Adm. Y Finanzas
- 2.- Tesorería Municipal
- 3.- Control
- 4.- Adquisiciones
- 5.- Secretaría Municipal

Rut : 69.220.600-2
Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
Teléfono : 56-02-461670
Fax :

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 19-10-2012 15:46:17
Número Licitación : No aplica
Estado : Cancelación Requerida

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-4010-SE12

SEÑOR (ES)	: KOMATSU CHILE S A	A Sr (a)	: Mauricio Reyes
DIRECCIÓN	: Panamericana Ancud Sur 1015, Parque Industrial	Región de los Lagos	FONDO : (56)(65) 350015
RUT	: 96.843.130-7	FAX	: (56)(65) 350016

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	EXCAVADORA KOMATSU BGTX-19
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz 56-02-461670 e.nunez@sumet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31162001	Puntas	3	Unidad no definida		Juego de puntas roqueras con pasado y golillas , cotización N° 0010324252	81.084,00	0,00	0,00	243.252

Neto	\$	243.252
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	243.252
19% IVA	\$	46.218
Total	\$	289.470

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 3102999005003

Observaciones:

RED VIAL/EXCAVADORA KOMATSU BGTX-19
SP-407
RESOLUCION N° 391 DEL 19/10/2012

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>